

ACTA Nº 10 SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MIERCOLES 26 DE FEBRERO DE 1997

- TABLA:** 1.- ACTAS Nº 8 Y Nº9
2.- COMODATOS
3.- VIGENCIA JUNTAS DE VECINOS
4.- SITUACION EDUCACION
5.- HORA DE INCIDENTES

En Hualañé, a 26 de Febrero de 1997 y siendo las 9:00 Hrs., entra en Sesión el Honorable Concejo Municipal, con la asistencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA, y los Sres. Concejales don SAMUEL BAEZA REYES, don GABRIEL PONCE ORTIZ, don HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, don SERGIO RAMIREZ NUÑEZ, don SERGIO BENAVIDES MORALES, más la presencia de la Sra. Secretario Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fé.

1.- ACTAS Nº 8 y Nº9

El Sr. Alcalde da lectura al Acta Nº 8 de fecha 19.02.97.

En relación al punto 2.1. el Sr. Alcalde dice que habló con el Sr. Calabrán y le contó del vínculo de continuidad perdiéndolo por un día; se están haciendo las averiguaciones por si el día discontinuo pudiera ser Sábado o festivos. De todo esto se preocupará el Sr. Calabrán y si corresponde la apelación, lo hará.

Punto 2.8.- El Sr. Alcalde manifiesta que en relación a tramitación de la Patente de don Luis Casas Cordero, el Club Deportivo Unión Comercial debe precisar su posición con claridad ya que si se reúnen los antecedentes favorables, la Municipalidad va a otorgar la Patente porque así lo dice la Ley.

Con estas aclaraciones se aprueba el Acta procediendo a las firmas correspondientes.

2.- COMODATOS

Seguidamente, el Sr. Alcalde da a conocer que no existe Comodato por el Estadio La Huerta, podría hacerse pero si incluyendo a la Escuela y la Municipalidad para ocupar el recinto deportivo, pero no han contestado, seguramente no les interesa o no están de acuerdo con las condiciones.

Sr. Hernández, dice que conversó con integrantes del Club y estaban de acuerdo en las condiciones señaladas.

Prosigue el Sr. Ruz dando a conocer que hay un Comodato de fecha 07.10.92 al Club de Rayuela por una máquina refrigerada, el documento ya venció, por lo que solicita al Concejo un pronunciamiento. Si se renueva el Comodato o se recupera la máquina.

Sr. Benavides: 4 años son suficientes para haber comprado una.

Sr. Baeza: dice que esta máquina ha estado por 4 años en manos de un particular, no debería renovarse el documento y ésta quedaría mejor en un Colegio y si ha sido por ayudar a una Institución, el objetivo está cumplido.

En resumen, y por unanimidad del Concejo, se debe pedir la devolución de la máquina.

Otros Comodatos son :

- Carabineros de Hualañé, uno por 6 sillas y otro por el Jeep.
- Un pasaje al lado de Liceo a don Jorge Díaz P.
- La Oficina de Registro Civil Hualañé.
- 5 Mts. Escuela Quilico, instalación equipos proyecto telefonía rural.
- Bodega La Huerta entregada a la Junta Vecinal.
- Cancha Deportiva Corrihuelo.
- Casa de madera Cema Mira Río (hechas las averiguaciones, ésta no sería Municipal.)

3.- VIGENCIA JUNTAS DE VECINOS

Sr. Ruz da a conocer la vigencia de las Juntas Vecinales, la problemática existente con otras Instituciones, como es el caso de La Huerta con el Grupo Habitacional La Unión al que no le permiten realizar actividades, existiendo un exceso de permisos provisorios con venta de bebidas alcohólicas.

Sr. Hernández, dice que habría un acuerdo de la Junta de Vecinos La Huerta, en hacer solo actividades mas relevantes, como sería la Semana Huertina, Festival, Rodeo, pero no se estaría cumpliendo dicho acuerdo.

También dio a conocer problema que hay en Parronal entre la Junta de Vecinos y el Grupo Folklórico "Brotos de mi siembra". Dice el Sr. Hernández haber participado en una reunión donde la comisión organizadora de la Semana Parronalina, dio cuenta de las actividades y de los fondos, pero que le parecieron poco claras las cuentas.

Sr. Ponce opina que la Municipalidad debería tener mas control sobre estas Instituciones porque las actividades las realizan con autorización del Municipio.

Sr. Ramírez comparte la idea del Sr. Ponce, al exigirle una rendición de cuentas completa de los beneficios y el destino de los fondos.

Sr. Hernández, dice que sería bueno no dar tanto permiso y menos con venta de bebidas alcohólicas, esto permite que la gente se haga mas pobre de lo que es.

Sr. Ruz manifiesta que se enviará Oficio a las Juntas de Vecinos restringiéndoles los permisos y pidiéndoles un balance.

4.- SITUACION EDUCACION

Sr. Ruz dice que con el retiro del Sr. Calabrán queda sin Director la Escuela Monseñor Manuel Larraín. Hecho un análisis del caso existen varias alternativas en las que se cuentan:

- 1.- Llamar a Concurso, pero no en Marzo sino en Abril.
- 2.- Traslado de un Docente Directivo del mismo nivel de otra Escuela de la Comuna que podría ser el Sr. Fernando Silva de Mira Río, Sr. Oscar Bustamante de Orilla de Navarro o Sr. Sergio Rojas del Liceo Hualañé. Esto podría ser para no aumentar el gasto y como las plantas son comunales no habría problema siempre que ellos acepten.
- 3.- Dejar al Sr. Antonio Fernández por 1 año y nombrar 2 Inspectores General, que podrían ser:
Sr. Heriberto Aguilera
Sr. Octavio Fredes
Sra. Gloconda Amigo

El resto de la planta quedaría igual. También agrega que el inconveniente de llamar a Concurso en Marzo, sería la postulación de personas de afuera con gran cantidad de antecedentes curriculares y que de repente en la práctica no reflejan lo documentado, y acá tenemos gente con buen currículum, y como en Abril ya estarían la mayoría ubicadas, no postularían y tendrían mas posibilidades los postulantes de Hualañé.

Sr. Baeza: Discrepa con la opinión del Sr. Ruz. Indica que la idea es mejorar la Educación y no existe otro mecanismo de selección que los antecedentes técnicos o laborales en los llamados a Concurso. Para lograr el objetivo en la Comuna, se debe poner a la cabeza buenos directivos.

Sr. Benavides cree muy conveniente la alternativa Nº 2, inclinándose por la persona de don Oscar Bustamante, conociéndolo como un excelente profesor.

Sr. Ramírez opina que al Sr. Bustamante lo ve en desventaja porque siempre ha trabajado solo y con pocos alumnos, en cambio el Sr. Silva siempre ha estado con mas profesores y alumnos a su cargo.

Sr. Baeza consulta que en cuanto a imposición, cual sería el mejor para el cargo.

Sr. Hernández y Sr. Benavides consultan que pasará con Liceo, deberían considerarse los cambios al igual que en la Escuela, pensando que el objetivo es mejorar la Educación.

Sr. Ruz dice que, como se modificó la Ley y los cargos Directivos deben llamarse a Concurso, estaría la oportunidad para hacer los cambios en el Liceo.

Sr. Ruz explica que en la Dirección Comunal también hay que llamar a Concurso para el cargo de Director Comunal. El año pasado cuando el Sr. Jaña pasó a ocupar este cargo, se hizo por instrucciones de Contraloría, dando un plazo de 5 días para

que el Sr. Agullera dejara el cargo, en caso contrario se haría un Juicio de Cuentas. También estaban incluidos los Sres. González y el Sr. Fuenzalida. Haciendo el análisis de cada caso, se determinó dejar al Sr. Fuenzalida y Sr. González y llamar a Concurso el cargo de Director Comunal, y esa fue la respuesta a Contraloría. Antes de esto hubo una apelación de parte de los involucrados, la que no fue acogida por la Contraloría.

Después de diversas opiniones de los Sres. Concejales, se concluye que para la próxima reunión se traiga Ficha Técnica que se utiliza en los llamados a Concurso para ver como se hace la evaluación.

Sr. Baeza considera necesario hacer una reunión en la Escuela y Liceo con el Centro de Padres y Directivos de Curso, apenas comiencen las clases. Es bueno que sepa que hay preocupación de parte del Concejo.

Sr. Ponce, manifiesta conocer la problemática que existe en el Liceo, el desinterés de los profesores por los alumnos, les da lo mismo, cree que sería bueno, si se presenta alguna solicitud de jubilación, darle inmediatamente curso.

Sr. Benavides dice que hay profesores preocupados solo del trabajo que realizan en forma particular y no de lo que realmente les corresponde en lo profesional. Dice que las vacaciones las trabajan en forma completa y llegan a Marzo cansados igual, y eso no es bueno, se pierde el objetivo de las vacaciones.

Sr. Hernández dice que, esto lo hacen algunos profesores para ayudarse económicamente, pero también ultimamente los sueldos han mejorado bastante, lo que no ha permitido mejorar la Educación, y aún persiste la disconformidad. Agrega el Sr. Hernández, como inicio del período de clases, si sería posible cambiar la reunión de Concejo para la tarde.

Por mayoría del Concejo, que les acomoda mas en la mañana, se deja igual para el día Miércoles a las 9:00 Hrs.

5.- HORA DE INCIDENTES

5.1.- Sr. Ramírez consulta si la Municipalidad paga el agua del Club de Rayuela. El Sr. Ruz responde que sí, pero que se solicitó a Essam separar los roles, lo que automáticamente separa los pagos.

5.2.- Sr. Hernández informa que en el sector de Parronal Interior, los vecinos han hecho algunos lomos de toro en los caminos vecinales para evitar el exceso de velocidad de algunos conductores. Solicita a la Municipalidad les proporcione 2 letreros indicadores de estos resaltos.

5.3.- Sr. Ponce sugiere que la Dirección de Obras verifique lo planteado por el Sr. Hernández y vea como están construidos.

5.4.- Sr. Ramírez hace presente el problema de reparto de agua en La Rinconada, el chofer no se preocupa mucho, no llega a todas las casas, hace 15 días que no tienen agua.

Sr. Ruz dice que hará las averiguaciones y verá que está pasando y verificará el Contrato.

5.5.- Sr. Ramírez: existen 2 arranques abiertos en calle Libertad con peligro de accidente.

Sr. Ruz dice que esos arreglos los está haciendo Essam y siempre pasa lo mismo con Essam, que no terminan los trabajos. Sugiere a los Concejales que cuando se encuentren con estos problemas, identificarse como Concejo y a la vez exigir.

5.6.- Sr. Ramírez propone hacer una cancha de carrera, donde se cobren entradas, y no se vendan bebidas alcohólicas. El lugar podría ser la propiedad de don Mario Céspedes. Esto sería una alternativa para los Clubes o Instituciones, para que no pidan tanto a la Municipalidad.

Sr. Ruz: que la Municipalidad aporta con la maquinaria para la construcción de la Cancha de Carrera, pero si que debe dejarse establecidas las condiciones. Que no pase lo mismo con la que se construyó en propiedad de don Rogelio Rojas.

5.7.- Sr. Benavides sugiere hacer un ordenamiento de las Casetas Población Carlos Vidal La Huerta. Hay gente que no las ocupa y si hay gente que quiere tener su casa; podría ser su oportunidad.

Sr. Ruz explica que se envió una citación a todos los propietarios de estas Casetas para regularizar esta población, pero no fue muy positiva la respuesta. Incluso se corrió el riesgo de poner gente en algunas Casetas, pero sabemos que los dueños existen y tienen Escrituras.

5.8.- Se invita a ingresar a los representantes del Grupo folklórico "Brotos de mi siembra" y Club Deportivo Parronal y plantear su problema.

Explica el Sr. Pinto que el Grupo Folklórico, Club Deportivo y Organizadores de la Semana Parronalina, tuvieron una reunión y participó el Concejal Sr. Herminio Hernández sin haberlo invitado, quiere saber si la Ley lo autoriza para asistir a dicha reunión, sabiendo que no es la Junta de Vecinos la que está sesionando. Sr. Hernández manifiesta que efectivamente participó de esa reunión pero fue invitado por la Presidenta de la Junta de Vecinos Srta. Cecilia Navarro, ahora porque no se aclaró inmediatamente si estaba esta Srta. presente. Ahora sería bueno hacer una reunión general donde participen todos y escuchar a todas las partes. Quiere dejar en claro que a él lo único que le preocupa es la cantidad excesiva de autorizaciones con venta de bebidas alcohólicas.

Sr. Ruz: sobre los Permisos Municipales, es una preocupación del Concejo, incluso del Concejo anterior, porque no se sabe que pasa con los dineros que se recaudan y como dice el Sr. Hernández, hay un exceso de Permisos, no es el caso puntual de Parronal, pero el Concejo puede pedir un balance a las Instituciones y también puede pedir que se sometan a ciertas normas. El caso de la invitación del Sr. Hernández, es difícil de dilucidar, pero si es una reunión común los Concejales pueden estar, ya que ellos son representantes de la comunidad.

Sr. Ponce pregunta a los integrantes del Grupo Folklórico que cual es el problema que existe con la Junta de Vecinos, y porqué no se unen a ésta.


El Sr. Pinto dice que con el Club no tienen problema, pero con la Junta de Vecinos no quieren trabajar.

Sr. Hernández y Sr. Baeza sugieren a estos jóvenes integrarse a la Junta de Vecinos, ya que éstas son el motor de las comunidades, o bien crear una organización paralela.

Sr. Ruz explica que sería bueno unirse a la Junta de Vecinos, que en el mes de Octubre vienen las elecciones de Directivas y que pueden elegir gente con la que puedan trabajar mejor, tener mas apoyo. Que la Municipalidad también los apoyará, incluso para el Conjunto folklórico podrían ayudarles con un profesor, guitarras, pero deben organizarse en buena forma. Les explica como se pueden organizar.

El Concejo en general apoya a estos jóvenes y les ofrecen asistir a reunión, si es que así ellos lo determinan.

Cumplida la Tabla del día, se levanta la Sesión a las 12:35 Hrs.



ERICA ORTIZ ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE



CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
ALCALDE